

**CONTRIBUCIÓN AL  
PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA,  
ORDENADA Y REGULAR  
Y  
EL PACTO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS**

El contexto actual de migraciones, caracterizado por grandes desplazamientos mixtos de refugiados y migrantes, exige una acción concertada, una mayor cooperación y un reparto más amplio de roles y responsabilidades entre Estados, pero también entre ciudades, actores no gubernamentales y actores privados.

De hecho, el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en su totalidad y, más concretamente, aquellos relativos a la migración, los refugiados y el desarrollo, requiere un esfuerzo conjunto entre países, regiones y ciudades de origen, de tránsito y de destino, así como la implementación de iniciativas y enfoques comunes.

Para tal fin, y como respuesta al llamado del ex Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-moon, los países reunidos en el marco de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de septiembre de 2016, ratificaron la **Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes [Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016 (A/71/L.1)]**. En virtud de dicha Declaración, los firmantes se comprometieron a definir el **Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular** y el **Pacto mundial sobre los refugiados** (en lo sucesivo, los «Pactos»). Estos pactos conformarán un conjunto de principios y compromisos entre los Estados miembros concernientes a todos los ámbitos de las migraciones internacionales. Asimismo, contribuirán a reforzar la gobernanza global y la coordinación relacionadas con las migraciones internacionales.

En octubre de 2016, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron el **Nuevo programa para las ciudades (Nueva Agenda Urbana)**, que reconoce y atribuye un papel esencial a las autoridades locales en materia de migración. La Nueva Agenda Urbana implica el compromiso de los Estados miembros para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y apoyar a las ciudades receptoras, incluyendo por la vía de la cooperación internacional, teniendo en cuenta que la migración supone una aportación social, económica y cultural importante para la vida urbana.

Al día de hoy, las ciudades, a pesar del reconocimiento de su papel y la importancia de sus acciones, tienen más bien poca presencia en la definición de políticas y el seguimiento de su implementación. Si bien los organismos de las Naciones Unidas han reafirmado su voluntad de involucrar a los líderes locales en la definición de pactos, los espacios para ello, así como la contribución y la movilización de las ciudades, todavía están por llegar.

En este contexto, **Metropolis, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis**, que reconoce el papel decisivo de las ciudades en materia de migración, gestión de la diversidad e inclusión, manifiesta su interés en contribuir a la implementación de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como el proceso de definición de los Pactos, para garantizar que se tengan en cuenta las particularidades de las ciudades, poder transmitir su experiencia y hacer valer sus roles y responsabilidades en este ámbito.

**POR CONSIGUIENTE, EN LA PRIMERA ETAPA DE CONSULTA PARA DEFINIR LOS PACTOS, LAS CIUDADES MIEMBROS\* DE METROPOLIS PRESENTAN LO SIGUIENTE:**

## **NUESTRA VISIÓN: LA PERSPECTIVA DE LAS CIUDADES SOBRE LAS MIGRACIONES**

Los desafíos globales, incluidas las migraciones, tienen una dimensión local y repercuten en la vida urbana. Mientras que los países definen las políticas de migración e inmigración a escala internacional y nacional, son las ciudades las primeras en gestionar el impacto de la emigración, el tránsito, la acogida, la integración y el fomento de sociedades inclusivas, seguras y sostenibles.

Ante esta realidad de las ciudades, prevalece el carácter humano de la migración y la contribución de las personas migrantes al desarrollo socioeconómico, por encima del control y el estatus de las personas en esta situación.

Así pues, las ciudades son un terreno fértil para encontrar soluciones innovadoras y acciones concretas que aporten resultados que arrojen luz a la definición de políticas y la toma de decisiones de los Estados. Las ciudades pueden contribuir considerablemente a alcanzar los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como a reducir las desigualdades y crear un mundo más seguro, inclusivo y sostenible.

Hemos constatado que:

- Las ciudades conforman el núcleo de las migraciones. Son el lugar de partida, de tránsito, de acogida y el destino principal de las personas migrantes. La migración influye notablemente en el crecimiento demográfico de las ciudades, por lo que estas son actores imprescindibles.
- Las personas migrantes son una parte esencial del desarrollo económico, social y cultural de las ciudades. Son una fuente de oportunidades que deben aprovecharse, y plantean una serie de retos que debemos gestionar adecuadamente. Nuestros éxitos a nivel urbano repercuten positivamente en los Estados.
- El papel de las ciudades es complementario al de los Estados. Las ciudades ofrecen servicios de proximidad, tienen el deber de dar respuesta a las necesidades inmediatas de las personas migrantes, ofrecer servicios básicos, garantizar la cohesión social y el respeto de los derechos de las personas migrantes, además de conservar el carácter humano de su intervención. Las ciudades no deciden las políticas de inmigración de sus respectivos países, pero pueden contribuir a ellas de manera constructiva.
- Las ciudades son motores de cambio y se comprometen de manera local, bilateral y multilateral, en el seno de múltiples redes de ciudades, a garantizar los derechos de las personas migrantes, documentar y compartir buenas prácticas, contribuir a la elaboración de políticas y, en última instancia, al cumplimiento de los objetivos internacionales. De nuestra acción se desprenden soluciones novedosas que pueden servir como fuente de inspiración para Estados y organismos internacionales.
- Les ciudades reconocen la contribución de las personas migrantes y son conscientes de la importancia de fomentar su empoderamiento. En el ámbito urbano, es necesario hacer un mayor esfuerzo para darles voz y garantizar su derecho a participar en la sociedad de acogida.

- Hay que reforzar la presencia de las ciudades en el ámbito internacional y ante organismos de las Naciones Unidas para reafirmar su visión, su contribución y su aportación al cumplimiento de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y la definición de los Pactos.

## **NUESTRAS ACCIONES, NUESTRA CONTRIBUCIÓN**

### **Nuestras acciones locales:**

- Actualmente, en el contexto internacional, el reparto de responsabilidades vinculadas a la migración varía de un país al otro, y de una región o ciudad a otra. De este modo, la situación de cada ciudad define sus prioridades y los medios que se despliegan. Por este motivo, es difícil resumir la acción o definirla de forma unánime.
- Localmente, las acciones de las ciudades son múltiples y la oferta de servicios es variada y está cada vez más adaptada a la realidad diversa de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Tanto si son ciudades de origen, como de tránsito o de destino, la única opción para las ciudades es actuar e innovar. Las ciudades pueden contribuir al empoderamiento de las personas migrantes, al reconocimiento de su aportación positiva al crecimiento y al desarrollo sostenible, a la resiliencia y a la convivencia.

### **Nuestras acciones bilaterales:**

- Las acciones bilaterales de las ciudades permiten compartir buenas prácticas y mejorar las acciones urbanas.

### **Nuestras acciones multilaterales:**

- El número de redes de ciudades ha crecido considerablemente en los últimos años. Ahora más que nunca, las ciudades actúan en el marco de redes, donde aúnan fuerzas para definir la agenda urbana, actuar, alimentar el debate y garantizar que la voz de las ciudades sea escuchada en la escena internacional.
- Las redes de alcance global, como Metropolis y CGLU, desempeñan un papel fundamental y ayudan a progresar ante los desafíos globales gracias a su apoyo a la diplomacia urbana, la documentación de las buenas prácticas, el refuerzo de las capacidades de sus miembros, el seguimiento de los avances protagonizados por las ciudades, la puesta en marcha de proyectos y la participación en grandes encuentros internacionales.
- A pesar de que no existe una red de ciudades dedicada exclusivamente a las migraciones y las personas refugiadas, las redes actuales apoyan una serie de acciones en este ámbito. Para poder entender mejor el conjunto de acciones que hay en marcha, Metropolis tiene previsto cartografiar las principales redes e iniciativas existentes.
- Del mismo modo que sucede con los Estados, la situación actual exige actuar de forma concertada y reforzar la coordinación y la cooperación no solo entre ciudades, sino también entre ciudades, Estados y organismos internacionales.

## **NUESTROS OBJETIVOS, NUESTRO COMPROMISO**

### **Nuestros compromisos internacionales:**

- Las ciudades miembros\* de Metropolis se han comprometido a realizar su aporte para alcanzar los ODS e implementar la Nueva Agenda Urbana.
- En el marco del **Foro Mundial de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo** («El Foro de Alcaldes»), impulsado por el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013, las ciudades se han comprometido a continuar sus esfuerzos. Metropolis suscribe las declaraciones y recomendaciones de los Foros de Barcelona (2014), Quito (2015), Quezón (2016) y Berlín (junio de 2017).
- En el marco de la Declaración de Montreal, adoptada en el Congreso Mundial de Metropolis (junio de 2017), las ciudades reconocieron el impacto de las migraciones en la vida urbana, así como el deber de actuar que les incumbe, y reafirmaron su voluntad de trabajar conjuntamente con las instituciones nacionales e internacionales.

### **En el ámbito de la definición del Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular y el Pacto mundial sobre los refugiados, Metropolis se compromete a:**

- Aumentar la comprensión y ayudar a coordinar las acciones multilaterales de las ciudades y sus redes, con el fin de multiplicar la acción colectiva de las ciudades y la fuerza de nuestras redes multilaterales.
- Contribuir a la reflexión y la búsqueda de soluciones globales y comunes y favorecer la articulación de prioridades compartidas, así como una acción concertada y una mayor cooperación entre ciudades.
- Actuar en distintos frentes: la diplomacia urbana, la identificación y la difusión de buenas prácticas, reforzar las capacidades de Metropolis y las de sus miembros, respaldar la implementación de proyectos de cooperación, ofrecer espacios de experimentación adecuados para encontrar soluciones innovadoras y poner en práctica un mecanismo de evaluación entre iguales.
- Compartir la experiencia adquirida a través de sus acciones para enriquecer la definición de políticas globales.
- Medir los avances de las ciudades para objetivar los logros y alimentar los mecanismos de seguimiento y la aplicación de los ODS y la Nueva Agenda Urbana.

### **Las ciudades miembros\* se comprometen a mantener sus esfuerzos con el objetivo de:**

- Contribuir a reducir las desigualdades, fomentar sociedades más pacíficas e inclusivas y favorecer la convivencia.
- Implementar políticas, programas y servicios novedosos e inclusivos.
- Crear entornos favorables para maximizar los efectos de la migración en el desarrollo sostenible.
- Respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.

#### **LLAMAMIENTO A LOS ESTADOS Y A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**Por último, miembros\* de Metropolis insta a los Estados y a los organismos internacionales a:**

- Reconocer las particularidades de las ciudades, así como su papel y sus responsabilidades en materia de migración.
- Considerar las ciudades como socios en la definición y aplicación de instrumentos internacionales vinculados a la migración.
- Invitar a las ciudades a la mesa de consulta y negociación de los Pactos, abrir la puerta a sus aportes y su participación en la fase de consulta, sobre todo en México en diciembre de 2017, y centrar su contribución al *stocktaking* de los Pactos, además de reservarles un espacio en las negociaciones posteriores.
- Respetar los compromisos asumidos con la Nueva Agenda Urbana para apoyar a las ciudades en sus actuaciones, incluyéndose la cooperación internacional, y teniendo en cuenta que las personas migrantes supone una contribución social, económica y cultural importante para la vida urbana.

---

\* La lista de los miembros de Metropolis se puede encontrar aquí: [www.metropolis.org](http://www.metropolis.org)  
Las ciudades no miembros de Metropolis que deseen respaldar este documento pueden comunicarse con Metropolis y serán identificadas en futuras comunicaciones.